



ROCIANA DEL CONDADO

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11-6-2011**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rociana del Condado, siendo las once horas del día once de junio de dos mil once, da comienzo la Sesión Extraordinaria y Solemne de Constitución de la Corporación municipal, mediante la lectura por el Sr. Secretario del Ayuntamiento, **Don José Ramón Cubel Menéndez**, de los artículos 195, de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General y 37, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que regulan la constitución de los Ayuntamientos.

La sesión, de acuerdo a su convocatoria, se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Constitución del Ayuntamiento.
- 2º.- Elección de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Seguidamente, el Secretario da cuenta de la relación de Concejales electos del Ayuntamiento que aparecen recogidos en el Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Zona de La Palma del Condado, de 1 de junio de 2011.

Los Concejales electos son los siguientes: **Don Amaro Huelva Betanzos, Doña Fátima del Socorro Muñoz Maclas, Don Diego Pichardo Rivero, Doña María del Socorro Reyes Martín, Don Francisco José Bando Pino, Doña María Socorro de Toro Huelva, Don Wenceslao Muñoz García, Doña Gema María Ligerio Loarte, Don Rafael Rojas Suárez, Doña Beatriz María Martín Pérez, Don Enrique Martínez Sorlano, Don José Rivera Betanzos y Don Alfonso Viejo Rivero.**

Los electos se encuentra todos ellos presentes por lo que se cumple, por exceso, el quórum necesario para el válido desarrollo de la sesión.

A efectos de la formación de la Mesa de Edad, son llamados a estrados los Concejales electos de mayor edad, Don José Rivera Betanzos y de menor edad, Doña Gema María Ligerio Loarte. Los designados para formar la Mesa constituyen la misma, manifestando el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Rivera, que "se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en la



## **ROCIANA DEL CONDADO**

sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley“.

A continuación, la Vocal de la Mesa, Sra. Ligerero indica que "se van a comprobar seguidamente -como marca la Ley- las credenciales presentadas con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente, se comprobará el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75.7 de la Ley de Régimen Local y 108.8 de la Ley Electoral siguiendo el modelo de declaración aprobado por el Pleno de esta Corporación”.

Seguidamente, por los integrantes de la Mesa de Edad, se verifican las credenciales remitidas por la JEZ y se comprueba que los Concejales electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses que aporta el Secretario.

Cumplido tal extremo, el Presidente de la Mesa de Edad señala "una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la Junta Electoral de Zona y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los Concejales electos antes de su toma de posesión, procede, por tanto, realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento de Rociana del Condado”.

Acto seguido, por el Secretario se procede a la lectura del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/85. A continuación, la Sra. Ligerero manifiesta que para la toma de posesión se utilizará la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejal pronuncie si juro, o, si prometo, ante un ejemplar de la Constitución cuando van siendo nombrados por el Secretario y sea leído el texto establecido para el juramento o promesa.

El Secretario indica a los asistentes que en primer lugar tomarán posesión los miembros de la Mesa de Edad a los que se les impondrá la medalla acreditativa de su condición de Concejal; el Secretario al Concejal de mayor edad, y éste al de menor edad. Posteriormente el Secretario nombrará a cada uno de los Concejales electos según el orden consignado en el Acta de Proclamación, quienes se irán acercando al espacio reservado al efecto para pronunciar la fórmula ante la Constitución y por los miembros de la Mesa de Edad, alternativamente, se irá imponiendo a los Concejales el atributo correspondiente a su condición.

En la toma de posesión, utilizaron la fórmula de juramento, los Sres.:



## ROCIANA DEL CONDADO

Rivera Betanzos; Ligeró Loarte; Muñoz García; Rojas Suárez; Martín Pérez; Martínez Soriano y Viejo Rivero; emplearon la fórmula de promesa, los Sres.: Huelva Betanzos, Muñoz Macías; Pichardo Rivero; Reyes Martín; Bando Pino y De Toro Huelva.

Una vez concluido el acto de toma de posesión y con todos los Concejales ya presentes en la mesa capitular, el Presidente de la Mesa de Edad Sr. Rivera manifiesta que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/79, declara:

***“Constituido el Ayuntamiento de Rociana del Condado surgido tras las Elecciones Locales celebradas el día 22 de mayo de 2011 y para el mandato 2011/2015”.***

Seguidamente, pone de manifiesto la obligatoriedad legal de que se haya realizado el arqueo extraordinario y figure el Inventario de Bienes de la Corporación que aparecen señalados en el art. 86 del TRRL, el 56 del ROF y sus disposiciones concordantes; a continuación, por el Secretario se leen los artículos referenciados y se da cuenta del resumen contenido en el arqueo extraordinario realizado, que se ha cerrado a las 10,30 horas del día de la fecha y que arroja un total de ingresos de 527.627,24 euros y de 316.450,21 euros en pagos y del Inventario de Bienes de la Corporación, que recoge los aprobados y correspondientes a la Entidad, pendientes de la aprobación de la actualización del ejercicio.

Por la Sra. Ligeró se manifiesta que “ha quedado fehacientemente acreditado que se ha efectuado el arqueo extraordinario y está formado el Inventario de Bienes de la Corporación, tal como disponen el artículo 56 del ROF, el artículo 86 del Texto Refundido de Régimen Local y las normas concordantes”.

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Rivera expresa que una vez cumplidos todos los trámites preceptivos para la Constitución del Ayuntamiento, se va a proceder a la elección del Alcalde-Presidente pero, previamente, el Secretario dará lectura al art. 196 de la Ley Electoral y 40 del ROF, extremo que se realiza a continuación.

Seguidamente, la Sra. Ligeró manifiesta que el sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario, según los artículos 46.2 de la Ley de Régimen Local y 102.1 del Reglamento de Organización; no obstante, si se



## **ROCIANA DEL CONDADO**

quiere elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguno de los presentes en este sentido y su propuesta ser aprobada por el Pleno por mayoría simple en votación ordinaria, en el primer caso y por mayoría absoluta, en el segundo.

Intervienen algunos Concejales pidiendo que la elección sea por el procedimiento ordinario; a la vista de lo expresado, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Rivera, indica que ha sido aprobado, por unanimidad, realizar la votación para la elección del Alcalde-Presidente mediante el sistema de voto ordinario.

A continuación, la Sra. Ligeró señala que una vez determinado el sistema de votación, procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde-Presidente, de acuerdo con el art. 196. a) de la Ley Electoral, pudiendo ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir, don Amaro Huelva Betanzos, don Wenceslao Muñoz García, don José Rivera Betanzos y don Alfonso Viejo Rivero. Por favor, de entre los que pueden ser candidatos, que levanten la mano los Sres. Concejales que se presenten como candidatos a la elección de la Alcaldía-Presidentencia.

Atendiendo a lo solicitado, alzan la mano don Amaro Huelva Betanzos, don Wenceslao Muñoz García y don Alfonso Viejo Rivero.

La Sra. Ligeró indica que quedan proclamados candidatos a la elección de Alcalde-Presidente los señores: don Amaro Huelva Betanzos, de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español; don Wenceslao Muñoz García, perteneciente a la lista presentada por el Partido Andalucista-Espacio Plural Andaluz; y don Alfonso Viejo Rivero, por la lista correspondiente a la candidatura Rocianeros por Rociana.

Efectuada la votación, la candidatura de don Amaro Huelva Betanzos obtiene 6 votos (Doña Fátima del Socorro Muñoz Macías, Don Diego Pichardo Rivero, Doña María del Socorro Reyes Martín, Don Francisco José Bando Pino y Don Amaro Huelva Betanzos).

La candidatura correspondiente a don Wenceslao Muñoz García tiene 6 votos (Doña Gema María Ligeró Loarte, Don Rafael Rojas Suárez, Doña Beatriz María Martín Pérez, Don Enrique Martínez Soriano, Don José Rivera Betanzos y Don Wenceslao Muñoz García).



## ROCIANA DEL CONDADO

La candidatura de don Alfonso Viejo Rivero, obtiene 1 voto (don Alfonso Viejo Rivero).

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Rivera manifiesta que:

***“No habiendo obtenido ninguna candidatura la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, conforme a lo señalado en el art 196. c) de la LOREG, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rociana del Condado, Don Amaro Huelva Betanzos.”***

Continúa señalando que "el Alcalde-Presidente electo puede prometer, o, jurar, el cargo para el que ha sido elegido".

De inmediato, el Sr. Huelva Betanzos se desplaza al espacio destinado al efecto y sobre el texto de la Constitución, conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/79, promete el cargo.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Rivera señala que “le posesionamos del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rociana del Condado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.”. Seguidamente, le impone la medalla acreditativa del cargo y la Sra. Ligeró le entrega el bastón de mando.

En ese instante cesa en sus funciones la Mesa de Edad, abandonando la Presidencia de la sesión el Sr. Rivera y ocupando su lugar en la mesa capitular. El titular de la Alcaldía pasa a ocupar la Presidencia de la sesión.

Seguidamente, el Presidente abre un turno de intervenciones entre los distintos Partidos y concede la palabra al Sr. Muñoz García, en representación del Partido Andalucista, quien manifiesta: “Buenos días a todos, por fin se ha resuelto el enigma y está claro que aquí en Rociana puede pasar cualquier cosa, hasta lo más raro, se ha llegado a un acuerdo entre los que vienen siendo históricamente socialistas con aquel que siempre dijo ser de derechas, por tanto ese acuerdo veremos en un futuro como está cimentado y hasta donde puede llegar; de cualquier forma somos conocedores del secreto del Concejal del Partido Independiente que por cierto hasta esta mañana, hasta el día de hoy, ha perdido esa independencia, porque nadie se lleve a engaño da igual votarse a sí mismo, abstenerse o votar al Partido Socialista, da igual, lo cierto es que los votos los 361 voto del grupo independiente han ido a parar al Partido Socialista, tendrá que responder el compañero Alfonso Viejo a las preguntas del pueblo a ver porqué esta decisión ha favorecido a los de siempre, a los mismos,



## ROCIANA DEL CONDADO

a los que siempre tuvo enfrente, a los que tanto criticó, de cualquier manera es su responsabilidad y nosotros no tenemos más remedio que respetarla, aunque en absoluto la compartimos y prueba de ello es que la criticamos públicamente; de cualquier forma los Andalucistas estamos muy contentos y desde aquí mando una felicitación al pueblo de Rociana por votar de la forma en que lo ha hecho por esa participación que ha llegado al 75% en las pasadas elecciones municipales y muy fundamentalmente felicitar a esas 1200 personas que han apostado por un cambio y que ese cambio se produjera a través de las filas Andalucistas, a través de este proyecto, personas muy libres y muy conscientes de la necesidad de un cambio político en Rociana, ahora más que nunca, a esas personas tengo que felicitarlas de corazón, también tengo que considerar la postura del compañero del Partido Popular que desde la misma noche de las votaciones se puso a nuestro servicios. Apostó por esta candidatura como una apuesta sólida, como una apuesta seria a una alternativa al Partido Socialista, muchas gracias Pepe.

Dije que estábamos contentos los Andalucistas porque hemos comprobado una vez más como el pueblo de Rociana está con nosotros en gran parte uno de cada tres votantes lo ha hecho al Partido Andalucista, ha apostado por ese cambio y con esos votos hemos crecidos en términos absolutos con respecto a hace cuatro años, también en términos porcentuales y por supuesto hemos conseguido un concejal más, por lo que la distancia entre nosotros y la fuerza más votada se reduce de tres a un concejal, habéis visto que el equilibrio es absoluto seis concejales en el equipo de gobierno y seis concejales en la oposición , lastima que ese equilibrio se haya roto no sabemos porqué, de cualquier insisto que el Partido Andalucista hemos conseguido romper definitivamente la mayoría absoluta que venia disfrutando los socialistas y que según nuestra opinión tanto daño le hizo a Rociana históricamente, por tanto tenemos que felicitarlos.

Deciros también que a partir de hoy se abre una nueva etapa ha cambiado el panorama político local de una forma radical, a menos y eso lo veremos, que haya algún acuerdo o algún pacto de no agresión, el futuro gobierno municipal no tendrán los esquemas que venían siendo habituales, tendrá que conversar, dialogar, tendrá que apoyarse en la oposición para sacar los proyectos adelante, esa es la esencia de la democracia, con todo ello seguro que Rociana va a salir ganando.

Animo por tanto y aprovecho para felicitar al Grupo Socialista por esta investidura; decirle que le animamos a que cambie ese esquema, que sea una Ayuntamiento más transparente más justo y más democrático, le felicitamos por tanto y venimos a decir que ya está bien que ya quedó atrás esos





## ROCIANA DEL CONDADO

Ayuntamientos en el que se buscaban la vida unos cuantos.

El Ayuntamiento tiene que ser el medio para que los políticos aumenten o mejoren la vida de los ciudadanos, así lo entendemos los Andalucistas y lo hemos hecho en nuestra etapa tanto del gobierno como en la oposición, hemos llevado una línea recta, no nos hemos movido ni un milímetro de nuestra trayectoria y así lo seguiremos haciendo. Digo esto porque aunque los Andalucistas estamos enfrente, estamos en la oposición, el futuro equipo o el nuevo equipo de gobierno municipal podrá contar con nosotros siempre y cuando desarrolle políticas encaminadas a mejorar el conjunto de la ciudadanía de Rociana y aunque estamos enfrente también estaremos en contra cuando promuevan o auspicien políticas que favorezcan a unos cuantos en perjuicios de la mayoría, por tanto digo una vez más, animo y felicito al nuevo equipo de gobierno para que lo haga bien, porque en definitiva si un Ayuntamiento funciona es mejor para lo ciudadanos, si un Ayuntamiento va mal son los ciudadanos los que pagan la patente y desgraciadamente Rociana no está para pagar más platos rotos y menos aun para pagar la mala gestión de algunos políticos”.

A continuación, previa anuencia del Presidente, interviene el Sr. Rivera Betanzos, representando al partido Popular, que señala: “Buenas tardes, yo no voy a ser tan extenso como mi compañero Wenceslao, yo solamente voy a dar unos datos para que ustedes reflexionen, en las pasadas elecciones hubieron 3937 votos, de esos 3937 votos, el Partido Socialista consiguió 1646, el resto de las fuerzas, el Partido Andalucista, Partido Popular y RxR, consiguieron 2014 votos.

El Partido Andalucista no es ni de derechas ni de izquierdas, es de una ideología regional, se acerca más a un sitio o a otro dependiendo de la población, aquí se acerca más o al descontento de la izquierda o a cierto sector de la derecha. El Partido Popular lógicamente consiguió 454 votos y es de derechas y RxR, que viene de una escisión de derechas, consiguió 386 votos de los cuales según a mi entender, al menos 300 o 250 pertenecen al Partido Popular posiblemente, yo no digo que sea así, pero es posible. Esta lectura que quiere decir, que 2014 personas son las que no están de acuerdo con el Partido Socialista y 1646 si están de acuerdo con el Partido Socialista, esta no es la representación que existe aquí y con eso os llevo y os invito a que reflexionéis, nada más y muchas gracias”.

De inmediato, la Presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Viejo Rivero, en representación de Rocianeros por Rociana, que manifiesta: “Gracias



## ROCIANA DEL CONDADO

Alcalde, Amigas y amigos, permitidme que mis primeras palabras, sean de felicitación y de agradecimiento.

Felicitación en primer lugar y como no podía ser de otra forma a la persona que hoy ha sido elegida Alcalde-Presidente de nuestro Ayuntamiento, por tanto, felicidades Amaro por tu nombramiento. Y también felicidades al resto de compañeros, que de una formación política u otra, fueron, junto conmigo, también elegidos concejales de este Excmo. Ayuntamiento de Rociana del Condado, en las pasadas elecciones municipales; a todos vosotros mi mas efusiva enhorabuena.

También quisiera aprovechar esta ocasión, para agradecer de todo corazón, al ramillete de hombres y mujeres que han conformado **“rociánicos por Rociana”**, a ese grupo de personas que siempre han estado animándome y empujándome en los momentos más difíciles, que han compartido conmigo, esfuerzo, ilusión y esperanza de hacer una Rociana mejor, y que gracias a ellos y solo a ellos, hoy es posible que una persona libre e independiente forme parte de esta corporación para la próxima legislatura.

Del mismo modo, quisiera dirigir unas palabras de agradecimiento, a todos los ciudadanos de Rociana, me hayan votado o no, por su participación cívica en las pasadas elecciones municipales, y por su excelente comportamiento a lo largo, no solo del día de la votación, si no durante toda la campaña y todo el proceso electoral, y que en esta ocasión, quizás más que nunca, ha hecho buena, la frase de que *“el pueblo cuando vota es sabio”*, y así lo ha sido, tal vez con algunas imperfecciones, pero han desvelado en las urnas, sus deseos de gobierno para nuestro Pueblo durante los próximos cuatro años.

Deseos, que ahora los cargos electos, debemos interpretar correctamente, porque queridos amigos Gobernar, en definitiva, no significa otra cosa que escuchar la voz de la calle, y en esta ocasión la calle ha dicho, que no quieren que le manden un partido mayoritario, que no quieren la prepotencia y el autoritarismo que conlleva el disponer de una mayoría absoluta, que sirva de blindaje a cualquier grupo político, que lo que los ciudadanos desean es que haya diálogo y consenso, no que haya confrontación y descalificaciones, y por eso han decidido en las urnas, que le gobiernen un grupo político que necesite el concurso de los demás grupos para sacar adelante los proyectos, que necesite dialogar y consensuar las decisiones importantes para nuestro pueblo y no que éstas sean fruto del capricho de ningún gobernante.

Del mismo modo, Rociana ha hablado en las urnas de equilibrio institucional y ha puesto en el otro lado de la balanza, para que sean los interlocutores del equipo de gobierno, a otros grupos políticos, y conseguir que





## ROCIANA DEL CONDADO

exista un debate real, para que se dialogue las distintas posiciones y se consensue, las distintas opciones que disponga la nueva corporación, en beneficio siempre de la comunidad, de esta comunidad, llamada Rociana. Y además, las urnas nos han ordenado claramente que busquemos el entendimiento, y para ello los ciudadanos han colocado en un plato de la balanza, al gobierno municipal; y en el otro una alternativa real a ese gobierno, por si este no respondiese a las expectativas de la sociedad rociánica.

Y por último, los ciudadanos, han querido que estuviese presente en esta corporación “rociánicos por Rociana”, representación que ha recaído en mi persona, lo cual me ha llenado de satisfacción y de orgullo ya que se me ofrece la oportunidad de trabajar por mi pueblo, que es lo que más quiero, desde la casa de todos que es este Ayuntamiento, con espíritu de colaboración, de equidad, con espíritu de diálogo, dispuesto a construir, no a destruir; a buscar soluciones y no a buscar problemas, desde la unidad, si es posible de todos, porque juntos podemos hacer una Rociana mejor; y siempre, siempre, desde la libertad y desde la independencia.

Y precisamente de esa libertad y de esa independencia, emana mi decisión hoy de haber presentado nuestra candidatura a la Alcaldía de Rociana, que si bien era de esperar una derrota en el número de votos, si hemos conseguido una gran victoria moral y ética, ya que no podíamos traicionar a nuestros votantes, usando sus votos, para obtener algún beneficio propio, si no más bien al contrario, ese puñado de votos, que aunque menos en cantidad que otros, no lo es menos en calidad, ya que nuestros votantes pueden sentirse orgullosos de sus representantes, que haciendo buen uso de ello, servirán de garantes de esta revolución cívica que estamos viviendo, y que va a ser posible que la sociedad rociánica de una forma libre e independiente, se vea representada con voz y voto y sin necesidad de pertenecer a partido político alguno en el Pleno de esta Corporación.

**Amigas y amigos:**

En estos últimos días, he tenido que soportar todo tipo de especulación, todo tipo de comentarios despectivos, todo tipo de descalificaciones, rozando incluso el insulto. Basándose la mayoría, en que si había pactado con este grupo o con aquel; o que yo había pedido miles de euros, que si había pedido tal concejalía, que si un despacho para no se quien, etc. etc.; y ahora, espero que esos desalmados, por no decir otro calificativo, sean lo suficiente hombre o mujer y sean capaces de rectificar esas injurias, de la misma forma que han estado intoxicando y mintiendo al pueblo, al que incluso algunos se atreven a decir que quiere.

Como es posible tanta ruindad, cuando los hombres, sabemos que somos



## ROCIANA DEL CONDADO

hombres tanto en cuanto tenemos palabra de hombres, y éste, hoy humilde concejal, ya pactó en su día y así lo dijo en los medios de comunicación y fue un pacto con mi pueblo, solo con mi pueblo y al día de hoy lo sigo manteniendo y espero mantenerlo mientras las fuerzas no me falten. Del mismo modo, no he pedido nada, porque lo que de verdad pedí en su día me lo han dado con creces los ciudadanos, y por eso hoy estoy aquí, lo que pedí fue el voto y la confianza de mis vecinos, y algunos valientes así me lo otorgaron, ahora ¿Qué más cosas puedo pedir, que poder trabajar por y para mi pueblo?.

A nadie debería coger por sorpresa, nuestro voto de hoy, nuestra decisión de votarnos a nosotros mismos, ya que eso es lo que nos ha pedido el pueblo, es ahí donde nos ha colocado las urnas, situándonos como garantes independientes, para que hagamos posible hacer de hoy, un antes y un después en la política municipal, donde se le exija al equipo de gobierno generosidad para con la oposición, donde se le exija a la mayoría reconocimiento hacia las minorías; pero también del mismo modo, se le exija a los grupos de la oposición lealtad para con el equipo de gobierno, porque queridos amigos, lealtad no significa sumisión, por eso lo *cortés no debe quitar lo valiente* y cuando de trabajar por nuestro pueblo, de trabajar por nuestros ciudadanos se trate, debemos hacerlo todos a una, sin distinción. Así lo hemos manifestado tanto por escrito, como en los actos públicos que hemos celebrado, así lo hemos pregonado a los cuatro vientos a través de los medios de comunicación, ahí están los documentos, ahí quedan las grabaciones y todo, todo el mundo podrá comprobar que lo que hoy estamos votando, es lo que aparece publicado, porque no somos personas variantes, y podéis estar seguros que lo que lo decimos o prometemos, lo cumplimos.

Así salimos a la calle por primera vez, ofreciéndonos a luchar y defender lo nuestro, a defender a Rociana y a sus gentes, desde la independencia, no desde pactos sumisos. Con las manos tendidas, como ahora os la estamos tendiendo. Con espíritu de colaboración, no desde la confrontación continua. Sin ir en contra de nadie, sino a favor de todos y siempre desde la unidad de todos los que de verdad quieren a Rociana, que creemos de verdad, que sois la mayoría sin distinción de partidos ni ideologías.

Por todo ello, queridas amigas y amigos, decíamos en el acto de nuestra presentación y mantenemos al día de hoy, que ha llegado el momento de tomar las riendas de nuestro presente y hacer una auténtica revolución social que haga posible encarar nuestro futuro con esperanza y con ilusión.

Y para ello y porque no es suficiente, nunca nos conformaremos, con “el quítate tú, para ponerme yo”, porque no solo es cuestión de cambiar de personas, es cuestión de cambiar de sistema, de cambiar la forma de hacer las



## ROCIANA DEL CONDADO

cosas, hay que cambiar “el mandar por el gobernar”, “el imponer por el proponer”.

Hay que cambiar el querer “comérselo” todo, el querer ir en solitario, por el compartir derechos y obligaciones. Hay que cambiar el aislamiento político por la colaboración leal entre todos, porque como decía nuestro eslogan Juntos...podemos, no lo olvidemos.

Desde RxR, estamos convencidos de que entre todos y para todos, debemos escribir las letras de nuestro futuro; atrás debemos dejar las diferencias, porque al final no somos tan diferentes, debemos dejar los egoísmos, las divisiones, los enfrentamientos, los insultos. Ha llegado la hora de la unidad, ese es *mi pacto*, unidad en torno a un solo fin: hacer de Rociana el pueblo de nuestros sueños, de nuestras ilusiones, donde los jóvenes encuentren trabajo y no tengan que salir fuera a buscarlo, que nuestros mayores puedan disfrutar de servicios y prestaciones adecuados tras una larga vida de trabajo y entrega hacia los demás, que nuestros ciudadanos estén bien formados para abrirse camino en el mundo laboral, que nos sintamos y paseemos tranquilos y sin miedo por nuestras calles, que dispongamos de un gran elenco de actividades culturales y de ocio, en definitiva que algún día no muy lejano, nos podamos sentir orgullosos de ser o vivir en Rociana.

A esa tarea, os convoco, a esa labor os invito a todos, sin exclusión, para que participéis, desde el lugar en que el pueblo os haya situado, porque estamos totalmente convencidos de que entre todos “podemos”, sumando y no restando, multiplicando y no dividiendo, porque desde “rxR” creemos que eso es posible, solo hace falta tener la voluntad necesaria, como la tenemos nosotros y anteponer los intereses de Rociana por encima de los de ninguna ideología política.

Amigas y amigos:

Aquí está mi mano, la primera, y aquí está mi hombro, dispuesto a colaborar, por mi pueblo, por nuestro pueblo, por *Rociana que es lo único que importa*, espero que todos hagáis lo mismo. Nada más y muchas gracias”.

Seguidamente, el titular de la Alcaldía, concluye las intervenciones, manifestando: “Buenos días, compañeros de corporación, secretario, amigos, amigas, rocianeros y rocianeras.

Una vez más me encuentro ante vosotros, ocupando un lugar como responsable público, representando a todos aquellos rocianeros y rocianeras que han puesto su confianza en la candidatura que encabezo, y porque no decirlo, representando a aquellos que no han decidido que el PSOE sea la mejor opción para Rociana. Y una vez más vengo con ilusión y con las pilas cargadas



## ROCIANA DEL CONDADO

para cuatro años de trabajo.

Un político debe tener claro cinco fundamentos básicos:

1. Estamos aquí porque el pueblo así lo decide: el pueblo nos pone y el pueblo nos quita.
2. Debemos hacer sentir al ciudadano que Rociana es un municipio donde se puede vivir con tranquilidad. En ningún caso la política se debe convertir en una cruzada personal.
3. El deber y la obligación de un dirigente público, tanto en el gobierno como en la oposición, es contribuir a que su municipio crezca, progrese.
4. Que un político que se precie de llamarse así tiene que trabajar desde la honradez y desde la transparencia. Honradez y transparencia en la gestión del que hacer público.
5. Los ciudadanos deben saber que los que rigen su municipio lo hacen lo mejor que pueden y lo mejor que saben. Que trabajan por el bien de la mayoría y que no están asentados en el rencor.

Hoy, después de 16 años en el ejercicio de la política, 16 años a pesar de ser el candidato más joven y con mayor experiencia de gestión de todos los que han concurrido a los últimos comicios municipales, puedo decir que tanto yo como todos aquellos que me precedieron y que me acompañaron bajo las siglas del PSOE lo han hecho cumpliendo estos cinco fundamentos. Y que así vamos a seguir haciéndolo.

El Primero de los fundamentos: El pueblo debe decidir quien y cuando gobierna. Desde el PSOE siempre hemos aceptado la decisión de las urnas. Cuando el resultado nos ha llevado al gobierno, hemos trabajado sin descanso, desde la cultura del deber y el servicio a los ciudadanos. No se han escatimado horas o días festivos ni hemos estado aquí por una cuestión económica personal. Vinimos a trabajar por y para Rociana y todos los que quieran pueden ver los resultados, (Aunque no hay más ciego que el que no quiere ver). Nadie nos puede negar que hemos transformado la fisonomía de nuestra localidad (aumentando y mejorando los edificios y zonas públicas, mejorando las calles, la limpieza y la iluminación, invirtiendo en salud y en medio ambiente). La economía de Rociana se amplifica siempre que el PSOE gobierna: aumentan las inversiones, Rociana traspasa fronteras, nos perciben como un pueblo próspero y de mentalidad abierta. El Deporte se ha multiplicado y no sólo en infraestructuras, sino en lo que es más importante, en el número de rocianeros y rocianeras que practican una vida sana. La Cultura ha formado parte y la formará de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo.

El segundo de los fundamentos: regir trasladando seguridad y



## ROCIANA DEL CONDADO

tranquilidad. Un Ayto. es como una gran familia en el que los gobernantes son los padres, los responsables. Si los padres trasladan miedo e inseguridad, si se les enseña a los ciudadanos que los demás están en contra y que tienen que defenderse de ellos, aprenderán a vivir a la defensiva y a atacar. Si les recordamos continuamente que ellos tienen y tú no, les estaremos haciendo vivir en la envidia. Si en una familia los responsables viven en la bronca continua, sus hijos aprenderán a vivir de esa manera, porque nuestros mayores, en los que confiamos mucho y a los que respetamos aún más, siempre nos dijeron que *quien siembra vientos, recoge tempestades*. El PSOE de Rociana nunca ha utilizado esta estrategia, típica en otras formaciones políticas y fácil de utilizar en momentos difíciles como el que estamos atravesando, porque no queremos que los rocianeros vivan con miedo, desconfíen de sus vecinos o miren con rencor a pueblos del entorno. Tenemos que hacerles sentir orgullosos de lo que somos y de lo que tenemos. Hay que mostrar cuales son nuestras posibilidades reales y no vivir en la utopía. Es muy fácil prometer cosas imposibles para conseguir votos, pero mañana se volverá en contra.

El tercero de los fundamentos: contribuir al crecimiento y al progreso tanto desde el gobierno como desde la oposición. El control que debe ejercerse desde la oposición se ha convertido a veces en un ataque continuo al gobernante. Hemos presenciado cómo se abandona el diálogo y las responsabilidades como forma de protesta. Las protestas y las pataletas son propias de adolescentes y de inmaduros. El diálogo y la negociación son los recursos de los responsables. Nos hubiera gustado que desde la oposición se hubiese contribuido al progreso de Rociana, pero sólo hemos visto ataques personales, pataletas y protestas. Las escasas propuestas realizadas, a veces no eran ni siquiera defendidas. Una vez más, el PSOE ha demostrado que sabemos a que venimos a esta casa, la de todos los rocianeros, a contribuir para su progreso, con la mano tendida tanto desde el gobierno como desde la oposición. Premisa esta que vamos a seguir cumpliendo.

Nos encontramos ya en el cuarto: El trabajo desde la honradez y desde la transparencia. Se nos ha acusado de falta de transparencia, de contratar únicamente a familiares, amigos y simpatizantes. Realmente es la única propuesta realizada por la oposición que hemos tenido. Y si es verdad que aquí hemos cometido un error, un gran error, mantener silencio y no responder. Y no hemos respondido porque nos parecía una falta de respeto a los ciudadanos exponer a quien y por qué se contrataba y también para evitar entrar en el juego de la confusión al ciudadano que tanto está devaluando la imagen de los políticos, preocupados más en culparse que en hacer gestiones. Hemos ayudado y dado trabajo a todas las personas que hemos podido. Sabemos que



## ROCIANA DEL CONDADO

a pesar de ello no hemos conseguido eliminar ni el desempleo ni la precariedad económica en algunas familias. El momento es de máxima dificultad, pero hemos dado la cara ante las personas, se han contratado desde el Ayto. a más de 1000 rocianeros y rocianeras y se ha dado trabajo a empresas de Rociana, con trabajadores de Rociana. No a todas y por supuesto, nunca a aquellas que no cumplían los requisitos mínimos o no tenían suficiente solvencia como para responder ante sus trabajadores hasta finalizar los trámites burocráticos que nos permitieran pagarles. Pero pueden ustedes preguntar a los empresarios de Rociana si no se ha cumplido debidamente en el pago. El Ayuntamiento de Rociana no ha tenido problemas para pagar sus nóminas ni para responder a sus encargos, porque sus gestores han cumplido con el deber que se les había encomendado. El dinero que ha venido a Rociana, cantidad bastante más elevada que en la legislatura anterior a pesar de la crisis, se ha quedado en Rociana, en los parques, en los jardines, en el merendero, en las zonas deportivas, en sus calles y en sus caminos y así lo vamos a seguir haciendo.

El quinto y último, gobernar para la mayoría y no asentarse en el rencor. En el PSOE no somos rencorosos, ni en gobierno ni en la oposición, porque ello no contribuye al crecimiento de Rociana. Somos trabajadores, nuestras siglas así lo dicen. Hemos trabajado hasta la saciedad, sin desvincularnos nunca de nuestras responsabilidades. Y lo hemos hecho gracias al apoyo de nuestros compañeros y también de nuestras familias. Las gestiones y las decisiones no gustan a todos, nunca llueve a gusto de todos. Pero sí que ha llovido en Rociana para la mayoría. A veces nuestras decisiones para el bien de esta mayoría han perjudicado a unos pocos, es algo que no podemos negar, pero han sido siempre por el bien de la generalidad de los ciudadanos de Rociana. Esas decisiones son difíciles para todos los que gobiernan, pero son parte del cargo y debemos asumirlas.

Mis compañeros y yo hemos realizado un gran trabajo, que los rocianeros y rocianeras ha respaldado suficiente y mayoritariamente y le damos las gracias a quienes han vuelto a confiar en nuestra agrupación. La gestión socialista durante los últimos cuatro años ha sido ejemplar y quiero reivindicar hoy, aquí, el trabajo realizado.

Nos toca ahora vivir un momento difícil, pero no nos hemos arrugado. Hubiese sido fácil tirar la toalla, dedicarnos a nuestras vidas y dejar la carga a otros. Pero los socialistas no somos de ese calibre: a las duras y a las maduras, estamos aquí, por Rociana, por los rocianeros, por nuestros hijos, por nuestros padres.

Lo que se avecina no es un plato de gusto. Nos gustaría contar con todos los que están en esta mesa para sumar por nuestro pueblo. Queremos tender la





## **ROCIANA DEL CONDADO**

mano a quienes quieran contribuir para una Rociana aún mejor de la que hemos conseguido. Nos gustaría que fuese una legislatura en la que la crispación no estuviese presente, porque no es lo que necesitan los ciudadanos. Divide y vencerás no es refrán del momento, porque ganarán algunos y perderá Rociana. Es el momento de demostrar que, desde proyectos diferentes, somos capaces de llegar al consenso; desde el diálogo podemos caminar juntos; desde el respeto a los ciudadanos que han decidido que seamos los que estemos aquí rigiendo sus vidas. Ellos merecen que nos concentremos en el trabajo para el que nos han elegido, para el que nos hemos presentado, para el que hemos puesto la cara.

Respetemos a los ciudadanos, proyectemos ideas e ilusión, trabajemos por y para ellos, por nuestro futuro, por su futuro, por el de los rocianeros, por la prosperidad de Rociana. Buenas tardes y muchas gracias”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las doce horas y cinco minutos de la fecha al principio señalada, extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretario, doy fe.